

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14238** *Resolución de Aena S.M.E., S.A., por la que se convoca la licitación para la contratación del Servicio de Gestión integral de la sala VIP en el Aeropuerto de A Coruña.*

Primero.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.-Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Procedimiento Negociado con previa convocatoria de Licitación.

Tercero.-Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.-Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 2 de abril de 2018.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.-Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.-Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: LCG 640/17

Título: Servicio de Gestión integral de la sala VIP en el Aeropuerto de A Coruña.

Lugar de ejecución: A Coruña

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 404.594,00 euros.

Plazo de ejecución: Dos (2) años.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación y Dirección del Aeropuerto de A Coruña.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 6 de marzo de 2018.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A. Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994).

**ID: A180016313-1**